ANALISIS DEL SECTOR PERSONAS NATURALES

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO EN LA COORDINACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LOS CONTENIDOS A CARGO DE RADIÓNICA.

07 DE JULIO DE 2025

Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700
Línea gratuita nacional: 018000123414
Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

De conformidad con lo señalado por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales sometidas a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, al igual que las Entidades Estatales de régimen especial, están obligadas a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, con el fin de conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, dejando constancia del mismo en los Documentos del Proceso.

Por lo anterior, RTVC realiza el análisis del sector, así:

1. OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO EN LA COORDINACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LOS CONTENIDOS A CARGO DE RADIÓNICA.

2. ASPECTOS GENERALES DE LA ECONOMIA COLOMBIANA

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el segundo trimestre de 2024 –entre abril y junio– el Producto Interno Bruto (PIB) del país creció 2,1% respecto al mismo periodo de 2023. Este incremento fue impulsado por el sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con un crecimiento del 10,2%.

Por otra parte, actividades económicas como la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación, actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, crecieron un 4,8%. Es importante recalcar que las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores y actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio, tuvieron un crecimiento del 11,1% en este periodo. DANE (2024).

Del mismo modo, es importante señalar que la inflación en Colombia según el Banco de la República ha presentado una desinflación al comparar el mes de julio de 2024 con el mismo periodo del 2023. Esto gracias a la política monetaria y las bajas presiones cambiarias, y que con base en estas variables se puede proyectar un cierre de la tasa de inflación en un 3,0 % al finalizar 2024. BANREP (2024).

2.1 Sector Servicios Colombia

Según la Encuesta Mensual de Servicios del DANE, se encuentra que el sector terciario registró un crecimiento nominal moderado (1,8%). Las actividades que más contribuyeron a esa dinámica fueron la salud humana, la producción de películas cinematográficas y la educación superior privada.

2.2 Subsector de Servicios Personales en Colombia.

En lo relacionado con este subsector, el DANE informó que, en junio de 2024, los servicios de **ACTIVIDADES PROFESIONALES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS** registraron una variación negativa de 6,8% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 6,4% y los salarios registraron un crecimiento de 9,9%, en comparación con junio de 2023.

Es importante señalar que en junio de 2024 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 6,4%, en comparación con junio de 2023, que se explica por una disminución de 5,4% en el personal permanente, del 6,8% en el personal temporal directo y por una disminución de 31,3% en el personal contratado a través de agencias. Los salarios en junio de 2024 presentaron un aumento de 9,9%, en comparación con junio de 2023, que se explica por el incremento de 8,8% en los salarios del personal permanente y de 12,0% en los salarios del personal temporal directo. DANE (2024).

3. CODIGOS UNSPSC

Este servicio se encuentra codificado de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS UNSPSC			
SEGMENTO	Servicios públicos y servicios relacionados con el sector publico	CODIGO	83000000
FAMILIA	servicios de medios de telecomunicaciones	CODIGO	83110000
CLASE	Servicios de Radio	CODIGO	83111900

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATO.

La necesidad consiste el contar con un perfil que cumpla con las condiciones de idoneidad y experiencia requeridas, para prestar sus servicios y llevar a cabo actividades de apoyo en la coordinación de la programación y producción de contenidos a cargo de RADIONICA, deberá apoyar la planificación y ejecución de contenidos informativos, culturales y musicales de la emisora correspondiente, siguiendo las directrices establecidas por la Empresa en su misión, visión y objetivos. Asimismo, hará aportes en la definición de parámetros y lineamientos para el diseño y producción de programas, en concordancia con el manual de estilo vigente. De igual forma, desarrollará recomendaciones para asegurar la calidad conceptual y técnica de los contenidos emitidos, y acompañará técnicamente el seguimiento de su producción, garantizando su alineación con los principios institucionales. También propondrá políticas de programación y producción al director de Radiónica, teniendo como referencia los valores corporativos y normativas establecidas.

Además, deberá colaborar en la elaboración de estudios técnicos que justifiquen y orienten los procesos contractuales del área, en función de los objetivos estratégicos. Hará aportes en los trámites de licencias y habilitaciones necesarias para asegurar el cumplimiento de los requisitos regulatorios del servicio radial. Igualmente, apoyará en el diseño de estrategias de difusión de contenidos tanto al aire como digitales, incluyendo la promoción de la programación y del sitio web de la emisora. Participará activamente en las distintas etapas del ciclo de vida de los productos y servicios de la empresa, y ofrecerá soluciones oportunas frente a las necesidades detectadas en la relación con los clientes y ciudadanos. Por último, impulsará acciones de mercadeo y ventas de los productos o servicios ofrecidos, colaborará en espacios de emisión asignados, y ejecutará cualquier otra actividad vinculada al objeto contractual que le sea solicitada.

5. PERFIL DEL CONTRATISTA

Dado lo anterior se requiere contratar un Profesional Especializado.

- **PROFESION Y/O ACTIVIDAD QUE REALIZA** Título de Formación Universitaria y Postgrado
- **Equivalencia:** En aplicación al artículo 3, numeral 3.1.1.1 de la Resolución No. 0004 del 12 de enero de 2024, se adicionan dos años más de experiencia, debido a que el futuro contratista no posee título de especialización.
- **EXPERIENCIA:** Ochenta y cuatro (84) meses de experiencia profesional.

TABLA DE HONORARIOS

Para la presente contratación, con base en la tabla de honorarios vigente para la entidad, se requiere categoría profesional especializado nivel 9, con honorarios mensuales por un valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000).**

6. ANALISIS DE LA OFERTA

- La persona para contratar acredita requisitos académicos ya que cuenta con Título de Formación profesional especializado y cuenta con Ochenta y cuatro (84) meses de experiencia profesional.

FORMACION ACADEMICA

- Comunicador Social– UNIVERSIDAD DE LA SABANA (2012)

ACREDITACION DE EXPERIENCIA

- ✓ CARACOL RADIO desde el 23/11/2019 al 29/11/2020
- ✓ ALIANZA INTEGRAL COM.S.A.S desde el 11/05/2017 al 26/05/2019
- ✓ SYMPHONIC DISTRIBUTION INC S.A.S desde el 04/01/2021 al 07/07/2025

7. ANALISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de presentar la recurrencia de la RTVC en contrataciones similares, a continuación, se presenta un resumen de contratos similares al presente.

PROCESO NUMERO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	VALOR MENSUAL
RTVC-CD 460-2025	Contratación Directa	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO EN LA COORDINACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LOS CONTENIDOS A CARGO DE RADIÓNICA.	$ 8.000.000

8. PRESUPUESTO ESTIMADO.

Al estar definida la contratación por **CINCO (05) MESES** el presupuesto establecido corresponde a la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($45.000.000).**

9. FIRMA DE RESPONSABLES

LUIS ALFREDO HERNANDEZ RAMIREZ

Firmado digitalmente por: LUIS ALFREDO HERNANDEZ RAMIREZ
Serial del certificado: 19b132e9437988f2
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S
Unidad Organizacional: SUBGERENCIA DE RADIO
Cargo: SUBGERENTE
Localizacion: BOGOTA
Fecha y hora: 2025-07-08T15:49:29.964-05:00

ESTRUCTURADOR
NOMBRE: LUIS ALFREDO HERNANDEZ RAMIREZ
CARGO: SUBGERENTE DE RADIO RTVC

Elaboró:	Mercedes Vega – Contratista Subgerencia de Radio RTVC
Revisó:	Luis Alfredo Hernández Ramírez– Subgerente de Radio Rtvc